Repositorio Electrónico de Trabajos de Titulación

Fecha: 14 marzo 2023

Maestría en Administración Pública

Artículo de investigación aplicada

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL MANEJO DE LA CRISIS POR COVID – 19

THE PUBLIC ADMINISTRATION AND ITS IMPACT ON THE MANAGEMENT OF THE COVID-19 CRISIS

Daniel Eugenio ORELLANA ULLOA

Pablo Francisco BASTIDAS VARGAS

María Elena GODOY ZÚÑIGA

1. Ingeniera Civil. E-mail eazambranot@uees.edu.ec
2. Doctora en Lenguaje, Literatura y sus Culturas y sus Aplicaciones. Docente de titulación.Universidad Espíritu Santo

Palabras clave

Administración pública

Economía,

Sociedad,

Covid – 19

Crisis

Resumen: En el presente trabajo se analiza la administración pública y su incidencia en el manejo de la crisis por Covid – 19. En Ecuador, la emergencia sanitaria destapó un sistema de salud fragmentado, con insuficiencia de recursos públicos asignados y un entorno económico desfavorable que condicionó seriamente la respuesta frente a la crisis, que resultó aparte de sanitaria, económica. La metodología es de tipo descriptiva y cualitativa, se realizó una revisión bibliográfica donde se consultaron como fuentes de información a gestores de publicaciones científicas y datos estadísticos de instituciones públicas, bajo los

siguientes criterios de búsqueda: efectos colaterales del COVID-19, inversión, presupuesto, datos estadísticos de vacunación. Los resultados demuestran que el Ecuador no estuvo preparado para enfrentar esta crisis sin precedentes, por lo que el Estado ecuatoriano debió aplicar otros tipos de intervenciones, las cuales surgieron desde las diferentes aristas de la gestión pública. Estas medidas fueron una respuesta ante la crisis, para ejercer control, vigilancia, fiscalización y sanciones que antes no habían sido implementadas. Estas medidas buscaban evitar la propagación del virus, especialmente por el saturado sistema de salud pública, pero también influyeron y afectaron de forma grave la vida cotidiana, el trabajo, tiempo libre. El análisis pertinente realizado evidenció que el papel de la administración pública no se presentó adecuado y con graves consecuencias para el país, no se contaba con los recursos necesarios y las consecuencias quedarían expuestas en la grave crisis en salud, económica y social que vivió el Ecuador.

Key words

Public administration
Economy
society
Covid – 19
crisis

Abstract: This paper analyzes the public administration and its impact on the management of the Covid-19 crisis. In Ecuador, the health emergency uncovered a fragmented health system, with insufficient allocated public resources and an unfavorable economic environment that seriously conditioned the response to the crisis, which was apart from health, economic. The methodology is descriptive and qualitative, a bibliographic review was carried out where managers of scientific publications and statistical data from public institutions were consulted as sources

of information, under the following search criteria: side effects of COVID-19, investment, budget, vaccination statistics. The results show that Ecuador was not prepared to face this unprecedented crisis, so the Ecuadorian State had to apply other types of interventions, which arose from the different edges of public management. These measures were a response to the crisis, to exercise control, surveillance, inspection and sanctions that had not been implemented before. These measures sought to prevent the spread of the virus, especially due to the saturated public health system, but they also seriously influenced and affected daily life, work, and free time. The pertinent analysis carried out showed that the role of the public administration was not adequate and with serious consequences for the country, the necessary resources were not available and the consequences would be exposed in the serious health, economic and social crisis that Ecuador experienced.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, debido a la globalización en la que se encuentra el mundo, es claro que uno de los principales objetivos es lograr que los escasos recursos se orienten en beneficio de generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la ciudadanía, lo cual se ha convertido en una realidad abrumadora. Acorde a esta afirmación, la Administración Pública enmarca el conjunto de tareas y lineamientos, que, según Correia, Mendes, & Freire (2019), en una forma funcional – material de asignar un sistema de servicios que se organizan de acuerdo con los principios propios que normalmente se muestran a través de normas jurídicas y sentido de fuerza.

Es innegable que el sector público tiene por delante mucho trabajo por realizar para adaptarse a los permanentes cambios y así poder dar solución a las más complejas y

variadas demandas de la sociedad, tomando en cuenta que las sociedades viven en un vaivén económico y tecnológico (Estévez & Solano, 2021). Dicho esto, el Estado debe garantizar el bienestar a los ciudadanos dentro de los límites de sus fronteras.

En Ecuador, la emergencia sanitaria destapó un sistema de salud fragmentado, con insuficiencia de recursos públicos asignados y un entorno económico desfavorable que condicionó seriamente la respuesta frente a la crisis, que resultó aparte de sanitaria, económica. Sin embargo, las consecuencias generadas por el COVID-19 se han dado en otros países de la región con igual o mayor intensidad, con un aumento constante de contagios y con la dificultad que supone contener la transmisión a pesar de todas las medidas de control y restricción implementadas (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

Tomando como sustento lo mencionado, la administración pública busca que el ente administrativo sea más eficiente en la solución de las demandas sociales, haciendo incluso que suban los niveles de popularidad de los gobiernos a través de políticas efectivas que tomen en cuenta la opinión de la ciudadanía al momento de tomar decisiones importantes, así como en el escrutinio del manejo de los fondos públicos. Gracias a la pandemia se pudo evaluar esta característica de la administración pública.

Bajo este contexto y tomando en cuenta los puntos anteriormente descritos, el problema del presente trabajo se centra en analizar el papel de la administración pública y sus efectos en el manejo de la crisis del COVID-19. En un inicio, a nivel mundial, las disposiciones generales estuvieron enfocadas en las practicas personales y colectivas de higiene, distanciamiento social y uso de mascarillas (Ramacciotti, 2021). Según Ayala (2021) en diversas naciones el enfoque de la pandemia en ciertos casos resultó ser excesivamente represivo, ayudado por cuarentenas generalizadas y confinamiento. Esto termino afectando en cierta parte los derechos ciudadanos básicos como por ejemplo un real acceso a salud (Molina & López, 2021).

En Ecuador, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, la administración pública utilizo medidas restrictivas para combatir la pandemia. El resultado de estas medidas se vio reflejado en el plano económico, social, salud, etc. Vale recalcar que ningún gobierno en el mundo estaba listo para la crisis del COVID-19, por

lo que, las respuestas de la administración pública en su momento pudieron resultar insuficientes (Ramió, 2020), ocasionando que los sistemas políticos, sociales, laborales, de salud, educativo, etc., sean fuertemente cuestionados.

La gestión de riesgos en Ecuador, al igual que en los diversos países latinoamericanos, es reactiva, es decir esperan a que el evento suceda y se transforme en un desastre para recién ahí buscar alguna solución y tratar de minimizar daños, principalmente con amenazas geofísicas o hidrometereológicas que suelen ser las más frecuentas debido a la ubicación geográfica del país, eventos como estos afectan la infraestructura productiva y de vivienda generando crisis económica y social, incluso afectaciones psicológicas, dejando secuelas que pueden tardar años en solucionarse.

Si bien es cierto que el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos ha creado protocolos y simulacros que pueden ayudar a crear una cultura de prevención, llevarlos a la práctica durante algún evento se vuelve una tarea difícil por cuanto se encuentra con la falta de personal adecuado técnicamente. Con respecto al COVID-19, se ha tratado de aplicar herramientas y protocolos creados para desastres naturales o de índole tecnológico, a una pandemia generada por un vector biológico, que tiene un espectro completamente diferente, pero que a la final eran lo único con lo que contaban (León & Vaca, 2021).

En ese sentido, el presente trabajo resulta indispensable, no solo para conocer el papel de la administración pública durante la pandemia sino también para conocer los efectos sobre los sectores productivos, económicos y sociales del Ecuador. Teóricamente, la investigación se justifica debido que estamos ante un hecho histórico que no tiene precedentes y del cual se pueden aprender valiosas lecciones a partir de las experiencias generadas y que ayuden a entender el contexto actual del país. La justificación metodológica se sustenta en una investigación cualitativa donde se han recogido y evaluado los datos que contribuyen a la obtención de los resultados lo cuales pueden ser aplicados en otros ámbitos.

Tal vez la única certeza es que la pandemia del COVID-19 tarde años en superarse y que el mundo vuelva a la normalidad, en alguna forma, dependiendo de qué tan profunda sea la crisis económica generada, se producirán muchos cambios en diversos

países, siendo primordial analizarlo desde el sentido de la administración pública. Además, se ha vuelto común escuchar que el mundo no volverá a ser lo que era antes, tanto por el impacto económico, político y social y las consecuencias de las medidas que se implementaron para combatir la pandemia.

Considerando la importancia que tiene en la actualidad el sector público en los países alrededor del mundo y el gran desafío al que se enfrentaron en la gestión de la emergencia sanitaria, el objetivo del presente estudio es el siguiente: Analizar el papel de la administración pública y sus efectos en el manejo de la crisis del COVID-19. Las variables de estudio son las siguientes: Administración Pública y manejo de crisis. En cuanto a la hipótesis, se plantea la siguiente: El papel de la administración pública y sus efectos en el manejo de la crisis del COVID-19 fue adecuado.

La pandemia por el COVID-19 derivó en una crisis sin precedentes con efectos devastadores en el campo de la salud y economía. Restricciones, confinamientos y demás medidas generaron un estado de incertidumbre total que se vio reflejado en la paralización parcial o en algunos casos total de las actividades laborales o educativas. Esto fue de gran preocupación, de modo que diversos estudios se centraron en el papel de la administración pública y en el papel que desempeñó precisamente en el manejo de una crisis de esta magnitud; por lo que a continuación se hace referencia a algunos de ellos:

Ayala (2021) realizó un trabajo de investigación que buscaba establecer aquellos puntos que generaban confianza en la ciudadanía por parte de la administración pública durante la pandemia en El Salvador, Centroamérica. Por lo cual se analizó la gestión del ministro de salud Francisco Alabí y del presidente Nayib Bukele. Para la estimación de estos determinantes, utilizaron una muestra probabilística (n=1305) y regresiones lineales múltiples corregidas con errores estándares robustos. Los resultados demostraban altos índices de confianza para ambos.

Tenesaca, Plaza, & Cañarte (2021), en su trabajo buscaban estudiar el proceder administrativo y los concursos de contratación pública para el manejo de la pandemia en Ecuador, donde se consideró las principales variables que puedan disminuir el riesgo de cohechos y las consecuencias negativas del mismo, de modo que se empleó el método descriptivo – documental basado en investigaciones de diversas fuentes como libros,

revistas, diarios, etc. La conclusión fue que la buena administración pública se debe a ese cambio de pensar, en el cual se antepone el bien de la sociedad en general y no como antes que se trabajaba en pro de los intereses de unos pocos.

Ramírez (2020) considera que el rol de los medios comunicación tradicionales y las redes sociales fue vital durante el manejo de la pandemia, ya que sirvieron de plataforma informativa y crearon un vínculo más efectivo entre la ciudadanía y las autoridades en las discusiones públicas.

Arámbula (2021) realizó una investigación para evidenciar como los gobiernos federales de México reaccionaron a la pandemia y la manera en que gestionaron el personal en sus respectivas administraciones. Se considera que los gobiernos tienen respuestas diferenciadas en base a los recursos que posee para enfrentar la crisis. Se hizo una revisión de documentada sobre los acuerdos realizados por los gobiernos estatales para la gestión del servicio público. Se indica que los gobiernos subnacionales prefirieron las siguientes medidas: paralización de actividades y teletrabajo. Como conclusión se apunta que los gobiernos deben estar más abiertos a la adaptabilidad para responder efectivamente cuando se presenten este tipo de situaciones complejas.

Morales (2020) propone una revisión multidimensional de las capacidades del Estado para frenar la propagación del COVID-19, el sugiere crear: Dimensión Burocrática Administrativa; Dimensión Política – Relacional; Dimensión Coercitiva – Legal. La pandemia ha supuesto un gran reto para la administración pública en México, destapando sus fortalezas y debilidades. A su vez se presenta una oportunidad de mejora e invita a reflexionar sobre la urgente necesidad de inversión para construir instituciones fuertes y solidas que puedan responder ágilmente y tomando en cuenta las experiencias adquiridas.

Fundamentación Teórica

Administración Pública

Los cambios a nivel tecnológico, científico, político, económico, etc., plantean nuevos retos al Estado que ha de desarrollar nuevas estrategias de gestión pública. En las formas de planificación se puede observar un marcado cambio de los modelos centralizados a unos más específicos donde se da relieve a la importancia del territorio, es así como toman mayor empuje aquellos modelos que priorizan el desarrollo local

orientados al aprovechamiento de recursos endógenos y exógenos (Capote, Torres, & del Castillo, 2018).

Se puede afirmar que la Administración Pública ha evolucionado mucho en las últimas décadas y se puede observar un auge de esta en el plano académico y en la práctica durante los procesos de gobernabilidad. La modernización de los Estados y la democratización de estos incluye entre sus principios reformas a la administración pública con una mayor participación ciudadana en el diseño y gestión de las políticas públicas (De la Garza, Yllán, & Barredo, 2018).

Además, que es un hecho que en estos nuevos tiempos de transformaciones se requiere la instrumentación de nuevas herramientas tanto analíticas como teóricas para investigar la Administración Pública (Zilio & Puello, 2019). En este sentido, no se puede ignorar que el modelo de producción capitalista siempre modifica el escenario constantemente, imponiendo métodos que se acoplen a la función pública (Mendoza, Loor, Salazar, & Nieto, 2018).

La Administración Pública fue ideada para regir con orden a la sociedad, sin embargo, en ocasiones las reglas y directrices pensadas pareciera que pronto quedarían obsoletas. Adicionalmente, los aparatos estatales proveen a los ciudadanos de un vasto ingente de bienes y servicios que en los países desarrollados consumen un porcentaje similar a la mitad de los recursos de los demás países (Barros & Castellani, 2016). Los modelos de producción de semejante consumo de recursos han empezado a crear desfases sobre todo por los cambios tecnológicos, económicos y sociales (Longo, 2019).

Cabe mencionar que dentro de la Administración Pública ha surgido una estructura muy implementada hoy en día, se trata de las asociaciones público – privadas, que resultan muy eficientes al momento de brindar productos, servicios e infraestructura a todo el mundo y como última tendencia en contratación pública están siendo muy analizadas por los académicos (Wang, Xiong, Wu, & Zhu, 2017).

Teorías de la Administración Pública

La Administración Pública desde inicio del siglo XXI es de obligado estudio para poder comprender el entramado conceptual “información-comunicación-sociedad”. La motivación es el análisis de la caduca administración pública clásica, el comienzo de la

“nueva administración pública” como solución a los problemas de aquella “vieja administración pública”, el impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la asimilación de la Sociedad de la Información como nuevo mecanismo de organización social, así que aquellas transformaciones que han tenido lugar desde entonces, las mismas que no han escapado al estudio multidisciplinario (Rodríguez, 2020).

La teoría de la administración se concibe durante siglo XX con el fin de conocer, comprender, describir, explicar y predecir el comportamiento de las organizaciones: 1) teoría clásica de la administración, 2) teoría humanista de la administración, 3) teoría racionalista de la administración, 4) teoría institucionalista de la administración, 5) teoría de la contingencia racional, 6) teoría de la dependencia de recursos, 7) teoría ecológica evolucionista, 8) teoría de los costos de transacción, 9) teoría de la agencia y 10) teoría crítica y posmodernista de la administración (Agüero, 2007).

De acuerdo con Placencia (2010) La teoría clásica de la administración se formula a comienzos del siglo XX. Taylor analiza los puestos de trabajo y manufactura, buscando mejorar la eficiencia y productividad. Se considera que sus observaciones permiten:

a. Identificar tiempos y procesos de cada tarea.
b. Reconocer las aptitudes humanas por tarea.
c. Fijar salarios acordes a la productividad.

Fayol considera que el análisis realizado por Taylor debe ser aplicado a toda la organización, identificando las áreas básicas sin descuidar la dirección general, aunque para Simón (1947) esto no es más que dichos, se debe reconocer que estos principios sirven para establecer las bases para el desarrollo de la consultoría de empresas (Perrow, 1991). Se menciona además que, la demasiada rigidez del modelo y la poca consideración de aspectos humanos en la organización afecta la vigencia de esta teoría, aunque las ideas de Taylor y Fayol aun conversan su influencia en algunos aspectos.

La administración pública es una cualidad del Estado y para entenderla hay que analizarla desde el punto de vista del Estado. Esto es un principio universal y como lo dijo Maquiavelo: "los estados y soberanías que han existido y tienen autoridad sobre los

hombres, fueron y son, o repúblicas o principados" (Dahl, 2001). Es decir que esta cualidad es en sí la función misma del Estado (Trammell, Abutabenjeh, & Dimand, 2019).

En Alemania, Carlos Marx se refirió a la actividad organizadora del Estado y Lorenz von Stein a la actividad del Estado; en tanto que los Estados Unidos, Woodrow Wilson discernía sobre el gobierno en acción, Luther Gulick sobre el trabajo del gobierno y Marshall Dimock al Estado como constructor (Bryson & George, 2020). La administración pública -asumida como la actividad del Estado- tiene por objetivo final satisfacer las necesidades de la sociedad, desarrollarla y sentar bases para su perduración en el tiempo, por tal motivo la administración tiene una connotación existencial (Hendren, Luo, & Pandey, 2018).

La actividad del estado abarca una infinita variedad de expresiones, lo cual ha impedido que el Estado no sea definido por lo que hace. Max Weber, considerando esta aseveración decidió formular un concepto de Estado basado no en sus objetivos sino en su medio específico: la fuerza física territorialmente monopolizada. A pesar de todo la administración pública contradice esos conceptos y se autodefine agrupando los principios que el Estado utiliza para perpetuar y desarrollar a las sociedades (Szczepaniuk, Szczepaniuk, Rokicki, & Klepacki, 2020).

Tomando en consideración los enunciados precedentes, se puede decir que la administración pública es la función del Estado que está diseñada para desarrollar y perpetuar la sociedad e innovar y mejorar todos los elementos que la constituyen. En cuanto a la administración pública y comportamiento organizacional, existe la opinión de diversos autores, en las que se muestra desde su punto de vista el comportamiento organizacional para ser adaptado dentro de la administración pública, es así que sus características se precisan en el trabajo en donde se muestra su importancia y relación entre sí (Morejón, 2018).

COVID-19

A lo largo del siglo XXI ha habido un problema generalizado de salud a nivel mundial y ningún país del mundo se ha visto exento de esta situación, que va desde resistencia bacteriana, canceres, y aparición de nuevas enfermedades infecciosas como fue el COVID-19 a finales de 2019. Los coronavirus se desprenden de una extensa familia

de virus que afectan tanto a los seres humanos como a los animales, en humanos pueden causar varias enfermedades que van desde una leve gripe hasta problemas respiratorios más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) (Pérez, Gómez, & Dieguez, 2020).

El 12 diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud de Wuhan, provincia de Hubei en la República Popular de China, publicó un reporte de 27 casos de neumonía viral (Hui et al, 2020; Rodriguez et al, 2020). El Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades (CCDC) identificó un nuevo beta-coronavirus denominado 2019-nCoV, siendo nombrado oficialmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como enfermedad por coronavirus (COVID-19) el 11 de febrero de 2020, convirtiéndose así en una amenaza global por su rápida propagación, y un problema de salud pública (Jung et al, 2020; Nishiura et al, 2020; Xie & Chen, 2020).

La pandemia por COVID-19 se convirtió en la principal causa de los problemas económicos y sociales que afectaron a organizaciones de todo tipo y a la sociedad en general por una serie de medidas y restricciones necesarias para combatir la propagación del virus (Lozano, Lozano, & Robledo, 2020). Estas medidas generaron un alto nivel desempleo, haciendo que al impacto en las familias sea mucho mayor (Shaoshuai, 2020).

La batalla contra el COVID-19 está cambiando la sociedad, en el comportamiento individual como colectivo se percibe una diferente visión de valores.

Hay evidencia de que se están reconfigurando procesos y restructurando grupos o comunidades enteras cambiando sus normas sociales. Además, la crisis sanitaria originada por la pandemia está dejando en evidencia la eficacia y eficiencia de las instituciones de los Estados, llegando incluso a cuestionarse su legitimidad (García, Cárdenas, & Barbeito, 2020). Los estragos que deja el COVID-19 están modificando el sistema económico mundial; la pandemia ha mermado el turismo, la cadena de producción y el mercado laboral, golpeando fuertemente el crecimiento económico de los países. El confinamiento, como medida principal adoptada por los gobiernos para frenar su contagio, alteró drásticamente el consumo de bienes y servicios (Ortega, 2020).

La respuesta de la administración pública ante la pandemia por COVID – 19

El COVID-19, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a inicios de 2020, marcó el inicio de una emergencia sanitaria sin precedentes. Los estragos de la pandemia son terribles, con más de tres millones ochocientos mil fallecimientos y más de ciento setenta y siete millones de contagios alrededor del mundo reportados hasta junio de 2021. El confinamiento necesario en las primeras semanas de la pandemia originó una severa crisis económica mundial y repercusiones iguales para los sectores laborales, educativos, sociales y administrativos, tanto del sector público como del privado, como para la ciudadanía en general (Paladines & Roth, 2021).

Las decisiones que se tomaron en los diversos países alrededor del mundo tuvieron gran relevancia. Las decisiones importantes que se tomen en época de crisis están vinculadas directamente con las facultades del Estado, las cuales están creadas acorde a la Constitución, que dictamina las normas que regirán las estrategias adecuadas (Ramírez, Pérez, & Machuca, 2021). Como recomendaciones para una mejor respuesta del Estado en el manejo de la pandemia es necesario contar con transparencia y con calidad de la información, lo que permitirá un correcto manejo de los fondos públicos, así como también promover espacios para que la ciudadanía y demás actores sociales puedan aportar con ideas o con su infraestructura y logística para solventar las falencias de las instituciones gubernamentales.

Además, con relación a las actividades antes mencionadas, es urgente reducir o acabar finalmente con la desigualdad social y la precarización laboral, lograr que la salud sea un pleno derecho y aprobar una nueva constitución que garantice la justicia y la equidad. Es así como bajos los acontecimientos de esta pandemia, la administración pública se vuelve fundamental, ya que bajo su facultad se encuentra la regulación de los sistemas de salud; por ejemplo, para la Organización Mundial de la Salud, uno de los componentes más importantes de cualquier sistema de salud son el liderazgo y la gobernanza.

Es precisamente por eso que surge la necesidad de analizar la relación entre el COVID-19 y administración pública, con el fin de analizar las gestiones del Estado durante la pandemia, las organizaciones que la componen y sus miembros ante la crisis

del brote de COVID-19. Gracias al interés suscitado por este tema es necesario buscar y analizar más estudios que aborden el accionar de los gobiernos, tanto en el éxito como en el fracaso de la lucha contra el COVID-19 (Culebro, 2020).

El COVID-19 no solo genera una crisis sanitaria, sino también una crisis económica que repercute en toda la ciudadanía, especialmente a los más pobres (Ponce, Loaiza, De la Cruz, & Bollain, 2020). Las brechas sociales y la desigualdad de ingresos, sobre todo en aquellos países en vías de desarrollo, deja claro que es la razón principal por la que las personas en condición de pobreza y pobreza extrema sean los más perjudicados durante la crisis, es así que los gobiernos deben enfocarse en crear programas de protección social para evitar que aumente y a la vez disminuir la población en condiciones de pobreza.

Timmermann (2020), considera que cuando existe un escenario de población muy desigual, es importante concentrarse en el segmento más pobre para así poder identificar puntos débiles en cuanto a temas de seguridad sanitaria y alimentaria y así delinear estrategias de política pública que proteja a este sector de la población. Adicional tomar en cuenta que los medios de comunicación resaltan mucho el tema de la pobreza y desnutrición lo que genera que las estrategias se centren en solucionar en ese momento la crisis y no haya planeación a largo plazo.

Metodología

Con respecto a la metodología, esta es utilizada para resolver el problema de investigación inicialmente planteado.

Enfoque. Tradicionalmente existen dos enfoques de investigación, cualitativo y cuantitativo. La presente investigación se sustenta en el enfoque cualitativo, suele partir de una pregunta de investigación, que deberá formularse en concordancia con la metodología que se pretende utilizar. Este enfoque busca explorar la complejidad de factores que rodean a un fenómeno y la variedad de perspectivas y significados que tiene para los implicados (Creswell, 2003). La investigación cualitativa considera que la realidad se modifica constantemente, y que el investigador, al interpretar la realidad, obtendrá resultados subjetivos. A diferencia de la investigación cuantitativa, que basa sus resultados en datos numéricos, la investigación cualitativa se realiza a través de diferentes

tipos de datos, tales como entrevistas, observación, documentos, imágenes, audios, entre otros.

De esta manera, para la presente investigación se ha recurrido a diversas fuentes de información, principalmente de instituciones del Estado, que aportan con la estadística que permite hacer la inferencia con la teoría y obtener los resultados que contribuyan a las conclusiones del estudio y de esta manera determinar el comportamiento que presentan las variables y la incidencia de la administración pública en el manejo de la crisis por el COVID-19.

Diseño. La presente investigación es descriptiva, es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de las variables sin influir sobre ellas de ninguna manera. Debido a la naturaleza del estudio es una investigación descriptiva debido a que se busca analizar el problema a través de la información recolectada lo que contribuye a la obtención de datos precisos de los procesos y los resultados de las variables de estudio.

Método. En concordancia con el enfoque de la investigación, el método es cualitativo. Este método permite a los investigadores obtener un mejor entendimiento de procesos complejos, interacciones sociales o fenómenos culturales, pues recolecta datos de experiencias vividas, emociones o comportamientos y los significados que los individuos les proporcionan.

Tipo de estudio e investigación. La investigación es de tipo documental o bibliográfica es aquella que procura obtener, seleccionar, compilar, organizar, interpretar y analizar información sobre un objeto de estudio a partir de fuentes documentales, tales como libros, documentos de archivo, hemerografía, registros audiovisuales, entre otros.

Se realizó una revisión bibliográfica donde se consultaron como fuentes de información las disponibles desde gestores de publicaciones científicas y los sitios web de la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Organizaciones Públicas, Instituciones Públicas, entre otros. Se recuperaron artículos de revistas nacionales e internacionales en bases de datos como Pubmed/Medline, SciELO, Scopus y otras revistas en acceso abierto. Se utilizaron como motores de búsqueda el

Google Scholar, Ciencia Sciencie. Se consideró como criterios de selección aquella literatura publicada más recientemente en concordancia con el problema de investigación y materiales que estuvieran en idioma inglés y español, de esa revisión quedó un total de 35 referencias bibliográficas utilizadas.

Instrumentos y técnicas. Las técnicas de investigación son el conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento. Se aplican de acuerdo con los protocolos establecidos en cada metodología. Para llevar a cabo la investigación se aplicaron estrategias de búsqueda utilizando los descriptores "coronavirus", "administración pública", "COVID-19" y sus equivalentes en inglés. Se analizó la calidad, fiabilidad y validez metodológica de los artículos seleccionados para realizar una adecuada revisión.

Una vez obtenida la información, principalmente la estadística, se elaboraron tablas y gráficos que permitan una mayor visibilidad del desarrollo de las variables, y que contribuyó a su análisis. Mientras que la información de corte teórico documental permitió la contrastación de los resultados y determinar el cumplimiento de teorías enunciadas en el desarrollo conceptual, así como el análisis y cumplimiento de estas. Un aspecto importante de evaluación y que corresponde a la administración pública, también se refiere a la disponibilidad de recursos para hacer frente a la crisis, razón por la cual se recurrió a estadísticas del Ministerio de Salud, para la obtención y análisis de dichos datos.

Población y muestra.

Con el fin de investigar, interpretar y ampliar los conocimientos acerca el funcionamiento administrativo del país frente al manejo de la pandemia por COVID - 19 en Ecuador, en este trabajo se realizó una investigación descriptiva – documental, apoyada en la revisión de documentos de diversas fuentes. De esta manera la población la componen las diversas fuentes de información a las que se va a tener acceso.

Resultados

- **Efectos sociales y económicos del COVID – 19 en Ecuador**

Ecuador ya se enfrentaba a grandes retos en el ámbito económico, social y político que se presentaban de forma compleja antes de la pandemia. En el ámbito económico, el

Producto Interno Bruto (PIB) ya mostró tasas de crecimiento modestos en el 2017 y 2018 con 2.4% y 1.3%, respectivamente. Para el 2019 la economía ecuatoriana se estima que creció en 0.1%. Este comportamiento de la economía se ha traducido en un empeoramiento de la estructura del empleo; mientras que la tasa de empleo adecuado en el 2017 alcanzó el 42.3%, en el 2019 disminuyó al 38.8%. Para este último año la tasa de empleo adecuado llegó a 15.1% para la población indígena, 28.2% para la montubia y 32.9 para la población afroecuatoriana.

En diciembre 2019, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyectaba que la situación económica en Ecuador seguía débil, con una tasa de crecimiento del 0,1% dependiendo de la reforma tributaria en discusión. De hecho, la situación económica antes del COVID-19 era delicada, con finanzas públicas en rojo, la caída del precio del petróleo y una economía con casi cero crecimientos. La disminución de la actividad económica conlleva una menor recaudación tributaria en 2020 y los ingresos fiscales se verán afectados por una caída en el volumen y precio de la producción petrolera. Esto llevará a una contracción del PIB de al menos 6%, según proyecciones del BM y FMI. Todos estos indicadores han disparado el riesgo país - 4715 puntos al 13 de abril- y reducido las calificaciones de riesgo crediticio, imposibilitando el acceso a mercados internacionales.

Adicionalmente, al estar dolarizado, el país requiere de financiamiento para expandir el crédito público, y no puede hacer uso de muchas de las opciones de política monetaria, cambiaria e incluso fiscal con las que están respondiendo los países vecinos. Frente esa situación, el gobierno intentó impulsar medidas de austeridad, dando lugar a disturbios sociales en octubre del 2019. La CEPAL ha revisado sus proyecciones a la baja significativamente en el actual escenario y estima una contracción de -1,8% del producto interno bruto regional, lo que podría llevar a que el desempleo en la región suba en diez puntos porcentuales. Esto llevaría a un aumento del número de personas en pobreza de 19% y del número de personas en extrema pobreza del 33%.

La aplicación de estas cifras regionales al contexto ecuatoriano da a más de 530.000 pobres y más de 510.000 pobres extremos adicionales, con un total de alrededor de 5.4 millones de personas en pobreza o extrema pobreza. Además, un gran número de hogares se ubicará entre el umbral de pobreza ($ 84,82 mensuales per cápita) y la Canasta

Básica Familiar ($178 mensuales per cápita o $713 por un hogar de 4 miembros en febrero 2020 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC) que es el conjunto de bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas según el Estado. El componente de alimentos y bebidas de esta canasta está calculado en $229 por hogar según el INEC.

De acuerdo con el Banco Mundial (2021) para finales del año 2020 se registraban más de 200 mil casos y cerca de 14 mil muertes. En cuanto a lo social y económico la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020) el COVID – 19 supuso una gran amenaza para el empleo y la calidad de estos, muchas empresas vieron reducida su demanda de empleados debido a la paralización de las actividades económicas por las medidas de confinamiento adoptadas por el gobierno.

- **Respuesta de la Administración Pública ante el COVID - 19**

La respuesta desde la Administración Pública puede medirse más desde el ámbito de la salud, en el Plan de Preparación y Respuesta del Ecuador ante la COVID – 19 (Ministerio de Salud Pública, 2020), liderado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), el proceso se realizó en 4 fases: revisión documental, definición del contenido del plan, desarrollo participativo del plan y elaboración del presupuesto, elaboración del documento final. En la tabla 1 se puede evidencia un resumen de lo identificado.

En la tabla 1 se puede observar los 10 pilares que formaron parte del Plan de Preparación y Respuesta del Ecuador ante el COVID -19. El trabajo realizado por la entidad responsable evidencia los requerimientos de presupuesto para enfrentar la crisis social y económica y el presupuesto disponible para ejecutar las acciones. Como se puede observar el presupuesto disponible no alcanzaba para llevar las acciones pertinentes para enfrentar la pandemia.

Tabla 1. Pilar y presupuesto requerido para el Plan de Preparación y Respuesta del Ecuador ante la COVID – 19 (miles de dólares)

Pilar	Presupuesto Requerido en USD	Presupuesto Disponible en USD

Pilar 1. Coordinación, planificación y seguimiento a nivel nacional	15.000,00	0,00
Pilar 2. Comunicación de riesgos y participación de la comunidad	750.000,00	260.000,00
Pilar 3. Vigilancia, equipos de respuesta rápida e investigación de casos	145.500,00	0,00
Pilar 4. Puntos de entrada	68.000,00	0,00
Pilar 5. Laboratorios nacionales	6.822.240,00	0,00
Pilar 6. Prevención y control de infecciones	17.680.930,05	0,00
Pilar 7. Manejo de casos	441.830.672,61	118.610.308,08
Pilar 8. Apoyo operativo y aspectos logísticos	21.042.100,00	0,00
Pilar 9. Mantenimiento de los servicios esenciales en salud durante un brote	3.150.945,65	389.760,00
Pilar 10. Atención psicosocial	156.860,00	0,00
TOTAL	**491.662.248,00**	**119.260.068,10**

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2020)

Figura 1. Pilar y presupuesto requerido para el Plan de Preparación y Respuesta del Ecuador ante la COVID – 19 (miles de dólares)

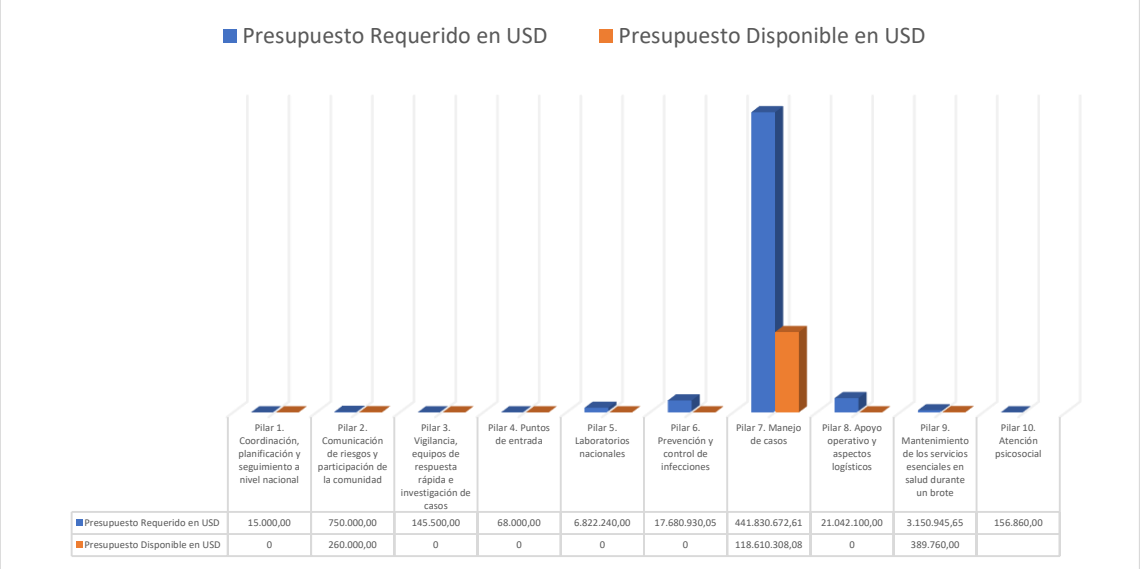

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2020)

La Figura 1 permite determinar de mejor manera la ausencia de recursos para hacer frente a la crisis por el COVID – 19. El pilar que más recursos asignados tenía es "Análisis de casos, pero aún así no se cubría ni el 50% del requerimiento. Mientras que

los pilares 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 no contaban con recursos. En Ecuador, la emergencia sanitaria encontró un sistema de salud con condiciones estructurales de fragmentación y segmentación, menores recursos públicos destinados a la salud y condiciones económicas poco favorables que condicionaron la respuesta frente a la crisis social, sanitaria y económica.

- **Normas emitidas para enfrentar la crisis**

Como medida de respuesta para enfrentar la crisis, la Autoridad Sanitaria emitió 58 documentos normativos en los ámbitos de prestación de servicios de salud durante la pandemia, manejo de cadáveres, salud mental, medicamentos y dispositivos médicos, entre otros. Entre ellos se encuentran 16 documentos de recomendaciones, algunos como resultado de consensos entre distintos actores públicos, privados y de la academia en torno a la mejor evidencia para el tratamiento y la atención de pacientes con COVID-19. A esto se deben sumar los documentos técnicos generados, entre ellos los relacionados al plan de vacunación para la COVID-19.

Figura 2. Número de documentos normativos emitidos por la Autoridad Sanitaria en el contexto de la emergencia sanitaria.

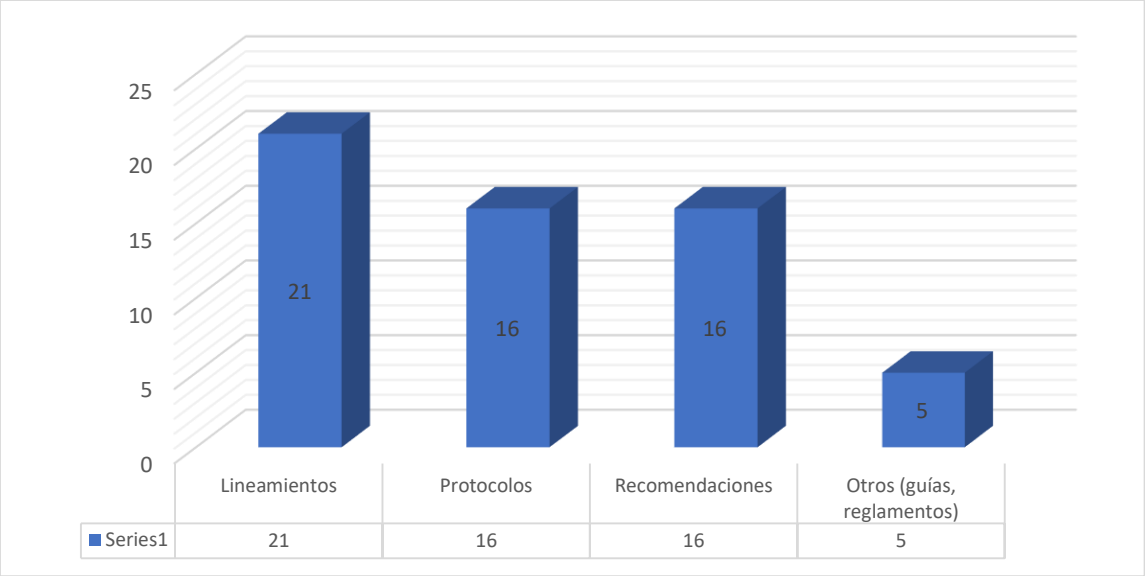

Fuente: (Organización Internacional del Trabajo, 2021)

Con la emisión de estos documentos normativos se buscaba de cierta manera controlar la pandemia y evitar el crecimiento de los casos. Además, se inició el plan de

vacunación que desde el inicio tuvo grandes resultados, lo cual se evidencia en la Figura 2. Se observa que en lo que respecta a lineamientos se emitieron 21, la emisión de protocolos corresponde a 16; se formularon 16 recomendaciones; en cuanto a otras guías y reglamentos se distribuyeron 5.

- **Vacunación**

Una de las estrategias para controlar esta pandemia fue el rápido desarrollo de vacunas eficaces y seguras. La Organización Mundial de la Salud, otros organismos internacionales y numerosas Carteras de Estado, entre ellas el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, autorizaron la utilización de estas vacunas para su uso durante esta emergencia sanitaria.

Para lograr detener la transmisión del virus, con base en estudios publicados, era necesario alcanzar la denominada inmunidad de rebaño, (IR), que se logra cuando por lo menos el 70% de la población, de un territorio, posee inmunidad contra una determinada infección, ya sea por haber sido inmunizada o por haber superado la enfermedad. De acuerdo con este principio, respecto a la COVID-19, para lograr este estado se debía vacunar a 12´688.398, qué representa el 71,47879% de la población total del Ecuador de 17.751.277 habitantes (Ministerio de Salud Pública, 2021).

Figura 3. Número de vacunas contra el COVID-19 aplicadas en el Ecuador. Al 14 de marzo de 2022

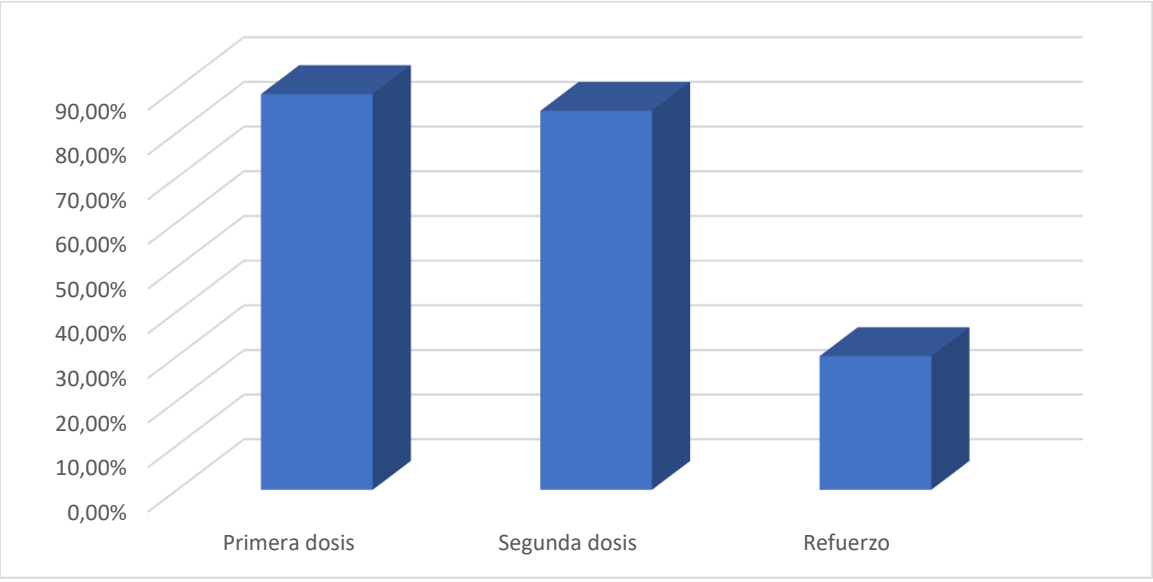

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2022)

De acuerdo con la figura 3, hasta el 14 de marzo de 2022, 13,6 millones de personas se han vacunado totalmente contra la enfermedad. Representa el 84,84% de los de habitantes del Ecuador en edad de vacunarse. De acuerdo con la información presentada por el Ministerio de Salud del Ecuador, se ha cumplido con el plan de vacunación, siendo este un éxito para enfrentar la pandemia.

Análisis de los resultados

En el presente trabajo se han llevado a análisis dos variables: la administración pública y el manejo de la crisis por el COVID – 19. Los resultados obtenidos durante la investigación se refieren en primer lugar a los efectos sociales y económicos del COVID – 19 en Ecuador. De acuerdo con lo expresado por Lozano, Lozano, & Robledo (2020) la pandemia por el COVID-19 sería la principal causa de los problemas en los ámbitos económicos y sociales.

Lo expresado por los autores se evidencia en la situación económica y social que vive el Ecuador en la actualidad, aunque si bien en los años previos a la pandemia los informes consultados refieren de un crecimiento el mismo que se ubicaba en el 2.4% y 1.3% del PIB en los años 2017 y 2018 respectivamente. Ya para el año 2020 diversas organizaciones como la CEPAL ponían de manifiesto cifras negativas debido al impacto de la pandemia en la economía, la contracción del PIB se calculaba en -6%; y a nivel internacional el riesgo país se llegó a ubicar en -4715 puntos. Aspectos como lo mencionado coincide con lo expresado por Shaoshuai (2020) que indica que esto influye en el desempleo y afecta a las familias en general.

En cuanto a la respuesta que tuvo la administración pública Longo (2019) manifiesta que, si bien la Administración Pública se creó para administrar la sociedad, en ocasiones las directrices que puedan surgir quedan obsoletas; pero teniendo presente que está en sí, es la función misma del Estado (Trammell, Abutabenjeh, & Dimand, 2019). El presente análisis permite en cierta medida inferir con lo resaltado por los autores, el Ecuador no estaba preparado para la crisis como consecuencia del COVID – 19, los resultados obtenidos en la investigación lo demuestran el Plan de Preparación y Respuesta del Ecuador ante la COVID – 19, no contaba con los recursos necesarios para su ejecución.

Los resultados demuestran que el gobierno del Ecuador no tenía un punto de partida para actuar y enfrentar la crisis provocada por la pandemia, en este sentido es importante recordar lo manifestado por la teoría donde Dahl (2001) indica que la administración pública es una cualidad del Estado y por lo tanto este debe responder ante las necesidades de sus mandantes.

Si bien la vacunación, a pesar de las dificultades que representó en sus inicios marco un buen precedente en cuanto a la administración pública del Ecuador, debido a que de esta manera se pudo disminuir el ritmo de contagios y por lo tanto disminuyeron el número de víctimas mortales de la enfermedad, además de que contribuyó a la reactivación económica; también se presenta como uno de los únicos aciertos, debido a que lamentablemente era notorio el desabastecimiento de los hospitales, por lo tanto la atención no resultaba óptima, influyendo esto en una mala percepción del manejo de la pandemia por parte del gobierno.

Esto tiene respuesta en el presupuesto asignado para la atención en salud durante la pandemia, queda claro que ningún país del mundo estuvo preparado para hacer frente a una crisis como esta, pero el presupuesto que disponía el Ministerio de Salud era ínfimo ante la grave crisis que se presenciaba. Este término repercutiendo a nivel de la atención en salud, debido a que no se disponía de los recursos para enfrentar los contagio de COVID-19 que se volvió prioritario y de acuerdo con las denuncias ciudadanas tampoco se disponía del presupuesto para las vacunas que los infantes reciben en sus primeros meses de vida, ni para otras enfermedades catastróficas, además de la presencia de enfermedades estacionales como el dengue, que también presentaron graves consecuencias en la población, principalmente en los más pobres.

Antes de la epidemia de COVID-19, Ecuador había estado experimentando recortes presupuestarios públicos continuos en el contexto de una recesión económica lo que terminó afectando su respuesta como estado ante la presencia del COVID-19. Teniendo en cuenta las limitaciones tecnológicas y del sistema de salud en Ecuador, la gestión coordinada de datos locales de casos confirmados y sospechosos, y el apoyo al monitoreo y seguimiento, resultaron cruciales para los esfuerzos de mitigación, pero aún

muchos consideraron que no fueron suficientes debido a la alta tasa de mortalidad presentada entre los contagiados.

Aunque el sistema de salud de Ecuador no se ha descrito anteriormente como frágil, la actual epidemia de COVID-19 ha exacerbado sus debilidades subyacentes hasta el punto de que, al principio del brote, el sistema alcanzó los límites de capacidad. Aunque también este punto es considerado como una oportunidad para construir rápidamente las bases de una fuerza renovada de vigilancia epidemiológica y salud pública a nivel de atención primaria de salud, compensando así su debilitamiento en la última década, y en particular enfocándose en abordar las inequidades en salud.

Conclusiones, fortalezas y sesgos

Diversos expertos y analistas han llegado a afirmar que la pandemia y las medidas que se tomaron en su momento para evitar la propagación del virus y salvar vidas, podría llegar a cambiar para siempre la forma en la vive la sociedad, trabaja y generalmente en la manera en la que se relaciona; o quizás incluso algunos mencionen que nada cambie, debido a que crisis sociales y económicas vividas en el pasado han evidenciado que puede resultar fácil regresar a antiguas costumbres, quedando demostrado que la memoria de la sociedad es frágil y muchas de las veces no aprende de sus experiencias.

Para enfrentar la crisis generada por el COVID – 19 se requirió que el Estado ecuatoriano aplicase otros tipos de intervenciones, las cuales surgieron desde las diferentes aristas de la gestión pública. No cabe duda de que la crisis experimentada a nivel mundial ha cambiado de forma drástica el funcionamiento del Estado y ha llevado a que este se vea como el único responsable para enfrentar la crisis, la cual no solo se experimentó a nivel sanitario, sino que se replicó en lo económico y lo social, lo cual generó mayor presión a los gobiernos locales y nacionales por parte de la sociedad, en cuanto a respuestas y soluciones en el manejo de la crisis y de los recursos para hacerlo.

En este sentido, la Administración Pública viene a cumplir una función fundamental, esta función es la de establecer y fomentar una relación estrecha entre el poder político o gobierno y el pueblo, siendo los componentes principales las instituciones públicas y sus funcionarios. El objetivo inicialmente planteado para el estudio se ha cumplido, se ha analizado el papel de la administración pública y sus efectos en el manejo de la crisis del COVID-19.

Esto ha permitido evidenciar que una de las principales respuestas del gobierno ecuatoriano para enfrentar la crisis fue el “Plan de Preparación y Respuesta del Ecuador ante el COVID – 19”, donde quedó demostrado los requerimientos de presupuesto para hacer frente a la crisis social y económica, y de esta manera ejecutar las acciones necesarias para enfrentar los problemas. El análisis pertinente realizado evidenció que el presupuesto disponible en ese momento no alcanzaba para ejecutar las acciones emergentes para enfrentar los efectos de la pandemia y los resultados fueron evidentes.

Estas medidas fueron una respuesta ante la crisis, para ejercer control, vigilancia, fiscalización y sanciones que antes no habían sido implementadas. Estas medidas influyeron y afectaron de forma grave la vida cotidiana, el trabajo, tiempo libre, economía, deporte entre otros, haciendo, como ya se había manifestado anteriormente que se reformulen las dinámicas de la Administración Pública sobre las responsabilidades y funciones que posee el Estado, la estructura de gobernanza y sus políticas regulatorias.

La fortaleza de la investigación se pone de manifiesto en la disponibilidad de la información en cuanto a la pandemia por COVID-19 y la respuesta obtenida por la Administración Pública la cual se encuentra debidamente fundamentada en documentos, estadísticas e informes de instituciones gubernamentales y organismos a nivel nacional e internacional. Es preciso acotar que muchos estudios hacen referencia al papel desempeñado por el Estado ecuatoriano en el manejo de la crisis, pero este estudio ahonda más en el hecho de que las respuestas del gobierno ante la pandemia se vieron limitadas por el escaso presupuesto asignado al sector salud y que termino influyendo negativamente, y cuya evidencia queda de manifiesto en la respuesta poco oportuna.

En cuanto al sesgo de la investigación, al tratarse de una investigación cualitativa es probable que esta dependa mucho de la experiencia e información de las instituciones y organismos citados en el presente documento, pero también es importante mencionar que los datos expuestos en el presente estudio fueron adecuadamente contrastados y se sustentan en información estadística publicada por los organismos competentes.

Futuras líneas de investigación

Las futuras líneas de investigación deben encontrarse enmarcadas ante la nueva dinámica surgida por la pandemia del COVID - 19, donde los gobiernos deben anticiparse ante el posible escenario de que exista una "nueva normalidad" la cual signifique convivir con este o nuevos virus, lo cual en resumen signifique un escenario de incertezas, y los gobernantes deben tener planes de contingencia para responder ante sus demandantes.

Referencias

Agüero, J. (2007). Teoría de la Administración: Un campo fragmentado y multifacético. *Revista Científica "Visión de Futuro", 7*(1), 1-27. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935466001.pdf

Arámbula, H. (2021). La administración pública en tiempos de pandemia: Gestión del personal de servicio público en la Ciudad de México y los Estados de la República. *Revista de Administración Pública, 154*(41), 57-93. Obtenido de https://inap.mx/wp-content/uploads/2021/08/INAP-RAP_154-2021.pdf#page=58

Ayala, C. (2021). Determinantes de la confianza pública en el Salvador: Manejo de la Pandemia por el Ministro de Salud y el Presidente. *Revista Uruguaya de Ciencia Política, 30*(2), 71-98. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-499X2021000200071&script=sci_arttext

Banco Mundial. (18 de Octubre de 2021). *Ecuador, el país que venció la pesadilla de la pandemia en 100 días*. Obtenido de https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/10/18/ecuador-the-country-that-vanquished-the-nightmare-pandemic-in-100-days

Barros, S., & Castellani, A. (2016). *Estado, gobierno y Administración Pública.* Argentina: Clacso.

Bryson, J., & George, B. (2020). Strategic Management in Public Administration. *Politics*.

Capote, R., Torres, C., & del Castillo, L. (2018). Retos de la Administración Pública para la gestión del proceso de financiamiento del desarrollo local. *COODES, 6*(2), 81-97. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6503884

Correia, P., Mendes, I., & Freire, A. (2019). La importancia de los valores organizacionales en la Administración Pública: un estudio de caso basado en la

percepción de los trabajadores de una institución de enseñanza superior. *Revista del CLAD Reforma y Democracia, 1*(73), 1-33. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/3575/357559582007/357559582007.pdf

Creswell, J. (2003). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches.* Sage.

Culebro, J. (2020). Covid-19 y administración pública. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública, 9*(2), 1-3. Obtenido de http://repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/6108/1/1_Presentaci%c3%b3n.%20Dossier.%20COVID-19%20y%20Administraci%c3%b3n%20p%c3%bablica.pdf

Dahl, R. (2001). The Science of Public Administration: Three Problems. *Democracy*, 1-10.

De la Garza, D., Yllán, E., & Barredo, D. (2018). Tendencias en la administración pública moderna: la nueva gestión pública en México. *Revista Venezolana de Gerencia, 23*(81), 31-43. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/290/29055767003/29055767003.pdf

Estévez, A., & Solano, M. (2021). ¿Tele trabajo, Tele emergencia, Tele improvisación? Análisis cualitativo a partir de experiencias de informantes clave en la Administración Püblica Argentina. *Ciencias Administrativas, 9*(17), 65-78. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/pdf/cadmin/n17/2314-3738-cadmin-17-64.pdf

García, M., Cárdenas, J., & Barbeito, R. (2020). Presentación del debate: Impactos sociales de la COVID-19: un nuevo reto para la sociología. *Revista Española de Sociología (RES), 29*(3), 689-691. doi:10.22325/fes/res.2020.42

Hendren, K., Luo, Q., & Pandey, S. (2018). The State of Mixed Methods Research in Public Administration and Public Policy. *Public Administration Review*. doi:10.1111/puar.12981

Hui, D., Azhar, E., Madani, T., Ntoumi, F., Kock, R., Dar, O., . . . Petersen, E. (2020). The continuing 2019-nCoV epidemic threat of novel coronaviruses to global health - The latest 2019 novel coronavirus outbreak in Wuhan, China. *10.1016/j.ijid.2020.01.009, 1*(91), 264-266. Obtenido de https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31953166/

Jung, S., & Jun, J. (2020). Mental health and psychological intervention amid COVID-19 outbreak: Perspectivesfrom South Korea. *Yonsei Medical Journal, 61*(4), 271–272. doi:10.3349/ ymj.2020.61.4.271

León, R., & Vaca, L. (2021). El Covid-19 en El Ecuador, una mirada desde el enfoque de la gestión de Riesgos. *GEOPAUTA, 5*(1). Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/5743/574365255002/html/

Longo, F. (2019). La administración pública en la era del cambio exponencial. Hacia una gobernanza exploratoria. *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas, 3*, 52-73. Obtenido de https://www.ivap.euskadi.eus/contenidos/informacion/especial_3_revgp/en_def/Longo%2052_73.pdf

Lozano, L., Lozano, S., & Robledo, R. (2020). Desempleo en tiempos de Covid-19: efectos socioeconómicos en el entorno familiar. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación, 5*(4), 187-197. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7635978

Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias, 4*(3), 313-333. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560191

Ministerio de Salud Pública. (2020). *Plan de Preparación y Respuesta del Ecuador ante la Covid - 19.* Quito: Ministerio de Salud del Ecuador.

Ministerio de Salud Pública. (2021). *Planificación para la vacunación contra la COVID-19.* Quito: Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública. (15 de Marzo de 2022). *Ecuador es referente en el control de la pandemia de la COVID-19*. Obtenido de https://www.salud.gob.ec/ecuador-es-referente-en-el-control-de-la-pandemia-de-la-covid-19/

Molina, J., & López, M. (2021). Militarización de la salud en El Salvador. *Proceso, 2*(38), 8-10. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/pdf/rucp/v30n2/1688-499X-rucp-30-02-71.pdf

Morales, G. (2020). Las capacidades del Estado en la gestión de la pandemia por COVID-19 en México. *Revista de Administración Pública, 1*(40), 61-95. Obtenido de https://inap.mx/wp-content/uploads/2020/10/INAP-RAP_151-2020.pdf#page=62

Morejón, M. (2018). Comportamiento organizacional: Análisis a partir de su aplicación en la Administración Pública. *Revista Enfoques: Ciencia Política y*

Administración Pública, 16(29), 1-16. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7428977

Nishiura, H., Jung, S., Kinoshita, R., Hayashi, K., & Akhmetzhanov, A. (2020). The Extent of Transmission of Novel Coronavirus in Wuhan, China, 2020. *Journal of Clinical Medicine, 9*(2), 1-30. doi:10.3390/ jcm9020330

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *El sistema de salud ecuatoriano y la COVID-19.* OIT.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2020). *Impacto social del COVID - 19 en Ecuador: Desafíos y respuestas*. Obtenido de https://www.oecd.org/dev/Impacto-social-COVID-19-Ecuador.pdf

Ortega, M. (2020). Efectos del Covid-19 en el comportamiento del consumidor: Caso Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 10*(20). doi:10.17163/ret.n20.2020.03

Paladines, C., & Roth, A. (2021). Gobierno y Administración pública en América Latina y el Caribe: escenarios y desafíos poscovid-19. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos, 13*(2), 13-15.

Pérez, M., Gómez, J., & Dieguez, R. (2020). Características clínico-epidemiológicas de la COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas, 19*(2), 1-15. Obtenido de https://www.medigraphic.com/pdfs/revhabciemed/hcm-2020/hcm202e.pdf

Placencia, L. (2010). Administración General y Administración Pública. *Derecho Administrativo*, 1-18.

Ponce, P., Loaiza, V., De la Cruz, M., & Bollain, L. (2020). Efecto de la desigualdad y la actividad económica en el COVID-19 en Ecuador: un bosquejo de sus posibles determinantes económicos, sociales y demográficos. *Contaduría y Administración, 65*(5), 1-13. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7731047

Pont, J. (2021). Administración y Estado en el contexto post Covid-19: ¿Hacia un nuevo tipo de vínculo? *Gestión y Análisis de Políticas Públicas, 1*(26), 33-47. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/2815/281567964003/html/

Ramacciotti, K. (2021). La salud pública en la Argentina en tiempos de coronavirus. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos, 28*(1), 301-305. Obtenido de https://www.scielo.br/j/hcsm/a/Dnybf6tfjtZDgZhvQB7hdGv/?lang=es&format=pdf

Ramió, C. (2020). Coronavirus, modelos de Estado, toma de decisiones y la transformación de la gestión pública. *GIGAPP Estudios Working Papers, 7*(182), 493-515. Obtenido de http://www.gigapp.org/images/docus/2020-182-prelim.pdf

Ramírez, M. (2020). Una pandemia en la era de la globalización y las redes sociales. *Revista de Administración Pública, 152*(40), 219-226. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Rosalinda-Sanchez-Arenas/publication/349325711_Intervenciones_no_farmacologicas_y_conductas_preventivas_para_prevenir_la_propagacion_de_COVID-19/links/602b170d92851c4ed5751429/Intervenciones-no-farmacologicas-y-conduct

Ramírez, M., Pérez, R., & Machuca, F. (2021). Políticas públicas de promoción de salud en el contexto de la COVID-19, en Chile, una aproximacióndesde el análisis situacional. *Global Health Promotion, 28*(1), 127–136.

Rodriguez, A., Cardona, J., Gutiérrez, E., Villamizar, R., Holguin, Y., Escalera, J., . . . Suárez, J. (2020). Clinical, laboratory and imaging features of COVID-19: A systematic review and meta-analysis. *Travel Medicine and Infectious Disease, 1*(34), 1-13. Obtenido de https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32179124/

Rodríguez, Y. (2020). La dimensión informacional de la Administración Pública para la Gobernanza y el gobierno “electrónico” y “abierto”. *Alcance, 1*(159), 198-215. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842018000100013

Shaoshuai, W. (2020). A Case Report of Neonatal 2019. *Clinical Infectious Diseases*, 1-5. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7635978

Szczepaniuk, E., Szczepaniuk, H., Rokicki, T., & Klepacki, B. (2020). Information security assessment in public administration. *Computers & Security, 1*(90). doi:10.1016/j.cose.2019.101709

Tenesaca, A., Plaza, J., & Cañarte, L. (2021). La administración pública y el manejo de la pandemia por coronavirus en Ecuador. *Polo del Conocimiento, 6*(3), 1960-1976. doi:10.23857/pc.v6i3.2485

Timmermann, C. (2020). Epistemic ignorance, poverty and the COVID-19 pandemic. *Asian Bioethics Review*, 1-9.

Trammell, E., Abutabenjeh, S., & Dimand, A. (2019). A Review of Public Administration Research: Where Does Public Procurement Fit In? *International Journal of Public Administration, 1*(43), 655-667. doi:10.1080/01900692.2019.1644654

Wang, H., Xiong, W., Wu, G., & Zhu, D. (2017). Public–private partnership in Public Administration discipline: a literature review. *Public Management Review, 2*(20), 293-316. doi:10.1080/14719037.2017.1313445

Xie, M., & Chen, Q. (2020). Insight into 2019 novel coronavirus — an updated intrim review and lessons from SARS-CoV and MERS-CoV. *International Journal of Infectious Diseases*. doi:10.1016/J.IJID.2020.03.071

Zilio, P., & Puello, J. (2019). Reflexiones sobre la Administración Pública y el Neoliberalismo en Nuestramérica, Siglo XXI. *REAd | Porto Alegre*, *25*(2), 22-39. doi:10.1590/1413-2311.247.94991